



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLALBA DEL ALCOR
(HUELVA)

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES
CARNAVAL 2017 VILLALBA DEL ALCOR

El Excmo Ayuntamiento de Villalba del Alcor convoca el I Concurso de disfraces con motivo de la celebración por segundo año consecutivo del carnaval, a fin de consolidar el espíritu de alegría que representa esta celebración.

El concurso tendrá lugar el próximo 4 de Marzo después de la cabalgata de carnaval que recorrerá las calles del pueblo y será en la cooperativa del Campo Santa Águeda.

Se llevará a cabo el concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.- PROGRAMA Y PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el presente concurso todas las personas disfrazadas de la localidad de manera individual o en grupos. La edad de los participantes será a partir de los 18 años.

El plazo de inscripción para el concurso de disfraces de carnaval se inicia el viernes 24 de Febrero a las 9:00 horas de la mañana, hasta el mismo sábado día 4 de Marzo al finalizar la cabalgata en la cooperativa del campo Santa Águeda.

Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento en horario de 9 a 14h.

Solo es posible presentarse en una única modalidad.

En la modalidad de grupos han de presentarse un mínimo de 2 personas.

En la inscripción ha de constar el nombre y apellidos y pseudónimo del grupo o individual.

Los participantes del concurso han de presentarse en la cooperativa del campo Santa Águeda una vez finalizado el desfile, y subirán por orden de llamada del Jurado al escenario para así poder realizar las valoraciones.

El jurado puntuará de acuerdo a los parámetros que se describen en el apartado 2.2 de estas bases.

Paralelamente el Excmo. Ayuntamiento en aras de hacer partícipes a los más pequeños de la casa en el concurso, abre este mismo plazo de inscripción para niños a partir de 5 años y jóvenes hasta los 17 años de edad. Para estos casos, los menores han de inscribirse en el concurso previa autorización por escrito de sus padres. El plazo de inscripción y condiciones serían las mismas que para el concurso de adultos.

La valoración será la misma para todos los participantes.

2.- JURADO.

2.1 Composición.

El Jurado estará compuesto por el concejal de festejos y cultura y dos personas aficionadas al mundo del carnaval de la localidad.

Los miembros del jurado (de manera individual o colectiva) no podrán participar en el concurso.

2.2 Valoración

Se valorará de 1 a 10 los disfraces según los siguientes apartados, tanto a nivel individual como de grupos y para los dos concursos (infantil y adultos):

- Originalidad
- Complejidad
- Creatividad
- Esfuerzo de confección del disfraz
- Complementos del disfraz (accesorios, vehículo móvil o similar)
- Animación (bailes, coreografías representación del personaje o similar)

3.- PREMIOS:

Los premios se otorgarán de la siguiente forma;

Adultos modalidad de grupos:

Primer premio..... 200€

Segundo premio..... 100€

Adultos modalidad Individual:

Único premio..... 75€

Modalidad Infantil de grupos:

Primer premio.....100€ - Cheque regalo papelería

Segundo premio.....70€ - Cheque regalo papelería

Modalidad Infantil Individual:

Único premio40€ - cheque regalo papelería

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y la conformidad absoluta del fallo del jurado.

En Villalba del Alcor, a fecha y firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Alcalde - Presidente

D. Sebastián Fernández Pérez